



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 500-2013-GRA/PR

VISTA:

La solicitud de registro N° 27635, presentada por doña Teresita Rosa Rodríguez de Zevallos, mediante la cual solicita rectificación del nombre y apellidos.

CONSIDERANDO:

Que, de la verificación efectuada entre el contenido de la Resolución Ejecutiva Regional N° 054-90-R.A/P, se ha podido establecer que existe error material al haberse considerado en la parte resolutive el nombre como de "RODRIGUEZ DE ZEBALLOS TERESA" siendo "TERESITA ROSA RODRÍGUEZ DE ZEVALLOS";

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 201.1 del Art. 201° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, indica que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

De conformidad con la Ley N° 27444, 27867 y modificatorias estando a las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, al Informe N° 520 -2012-GRA/ORH;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro. - Modifíquese el artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 054-90-R.A/P, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1° Nombrar, a partir del 01 de Julio de 1990, al Personal Empleado Eventual de los Proyectos de Inversión, de la Región Arequipa, en el Grupo Ocupacional y Nivel Remunerativo", que a continuación se indica:

SEDE CENTRAL

NOMBRES Y APELLIDOS

GRUPO

**NIVEL
REMUNERATIVO
STD**

TERESITA ROSA RODRÍGUEZ DE ZEVALLOS

Técnico

ARTÍCULO 2do. - Quedando subsistente en lo que corresponde a la Resolución Ejecutiva Regional N° 054-90-R.A/P.

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional de Arequipa, a los SIETE (07) días del mes de JUNIO del dos mil Trece.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Juan Manuel Guillén Benavides
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE